

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 029-2005

Lima, 22 de abril 2005

CONSIDERANDO:

Que, habiendo recibido invitaciones de distintas instituciones internacionales para que este Banco Central participe en la XLII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, la LXXIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), así como, la XXXVIII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de ALADI y la XLI Reunión Extraordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR); a realizarse dichas reuniones en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 28, 29 y 30 de abril;

Que, las citadas reuniones están dirigidas a fortalecer el diálogo, intercambio de información y experiencias sobre aspectos de interés para los Bancos Centrales en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 24 de febrero, 31 de marzo y 20 de abril de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Director señor Gonzalo García Núñez, a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 30 de abril del 2005 y el pago de los gastos que no son asumidos por las entidades organizadoras, a fin de participar en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución;

Artículo 2°.- El gasto que irrogará dicho viaje es como sigue:

Viáticos 	US\$	600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	28.24
TOTAL	US\$	628,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA